



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES**

NEU-ADM-PO-001

BARRANQUILLA

1 OBJETIVO:

Establecer la política para cumplir con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, **NEUROAVANCES S.A.S.** adopta la presente Política para el Tratamiento de Datos Personales, la cual será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el desarrollo de sus actividades propias.

2 ALCANCE:

Los principios y disposiciones contenidas en la presente Política serán aplicables a los datos personales de los pacientes y/o usuarios, proveedores, socios y asociados que se encuentran registrados en **NEUROAVANCES S.A.S.** Esta Política se aplicará a todo Tratamiento de Datos Personales y Datos Sensibles de sus pacientes/usuarios, empleados, accionistas, proveedores y en lo que corresponda, por aquellos terceros con los que **NEUROAVANCES S.A.S.** acuerde todo o parte de la realización de cualquier actividad relativa, o relacionada con, el Tratamiento de Datos Personales o con sus sistemas de información.

3 IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social:	NEUROAVANCES S.A.S
Nit:	900.610.121-5
Dirección:	Carrera 59B #79-251
Teléfonos / Fax:	3858125

4 DEFINICIONES:

Para efectos de esta política se tendrán en cuenta las definiciones dispuestas por la Ley 1581 de 2012 y por el Decreto 1377 de 2013:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de

Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- Términos y Condiciones: marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

5 GENERALIDADES

5.1 NORMATIVIDAD:

Estas políticas se rigen y son el resultado de la aplicación la Ley 1581 de 2012, artículos 1 al 28 del decreto 1377 de 2013, Decreto 1074 de 2015.

5.2 PRINCIPIOS

Con el fin de garantizar la protección de datos personales, **NEUROAVANCES S.A.S.** Se ciñe al cumplimiento de los siguientes principios para efectos del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión), transferencia y transmisión de datos personales a los cuales tenga acceso.

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a las disposiciones vigentes y aplicables que desarrollen el tema.
- Principio de finalidad: El tratamiento de datos que lleve a cabo **NEUROAVANCES S.A.S.** obedecerá a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual será debidamente informada a los titulares de los datos personales.
- Principio de libertad: El tratamiento de datos personales que lleve a cabo **NEUROAVANCES S.A.S.**, el personal a su cargo, o cualquier tercero que llegase a tener acceso a las bases de datos de **NEUROAVANCES S.A.S.**, solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento
- Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: **NEUROAVANCES S.A.S.** En el tratamiento de datos personales garantizará al titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricción alguna, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar

un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

- Principio de Seguridad: La información sujeta a tratamiento por parte de **NEUROAVANCES S.A.S.**, del personal a su cargo y de cualquier tercero que tenga llegase a tener acceso a las bases de **NEUROAVANCES S.A.S.**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de Confidencialidad: Todas las personas de **NEUROAVANCES S.A.S** o externos que por algún motivo que intervengan en el tratamiento de datos personales de las bases de datos de **NEUROAVANCES S.A.S.**, que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

6 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA

La Política de Tratamiento de Datos Personales de **NEUROAVANCES S.A.S.**, está definida por los siguientes lineamientos:

- Esta Política deberá cumplir en todo momento con lo establecido en las normas vigentes aplicables, y estará a disposición de los Titulares y terceros para su consulta.
- **NEUROAVANCES S.A.S.**, es el responsable del Tratamiento de los Datos Personales que sean recolectados por sus colaboradores, por terceros a quienes hubiese encargado para tal, o por cualquier otro medio que disponga para este fin.
- Los datos Personales recolectados y mantenidos en las Bases de Datos serán manejados bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad.

Cuando esta Política sufra algún cambio será necesario notificar a los Titulares de los Datos Personales dicho cambio. Dicha modificación se podrá realizar a través de los medios de comunicación dispuestos por la organización.

7 AUTORIZACIÓN

NEUROAVANCES S.A.S., debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.

Autorización previa significa, que el consentimiento debe ser otorgado por el Titular, a más tardar en el momento de la recolección de los Datos Personales.

Autorización expresa quiere decir que el consentimiento del Titular debe ser explícito y concreto, no son válidas las autorizaciones abiertas y no específicas. Se requiere que el Titular manifieste su voluntad de autorizar que **NEUROAVANCES S.A.S.** realice el Tratamiento de sus Datos Personales.

Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por **NEUROAVANCES S.A.S.**, tales como:

- Por escrito, por ejemplo, impreso en las ordenes de servicios de los usuarios y/o pacientes, con formato de autorización a usuarios, responsables y/o familiares, empleados, proveedores y accionistas.
- De forma oral, por ejemplo, en una conversación telefónica o en videoconferencia, al momento de solicitar el paciente una cita médica.
- Mensaje de datos, correo electrónico o cualquier otro formato que permita que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas. A través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por **NEUROAVANCES S.A.S.** de manera previa al tratamiento de los datos personales.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, por ejemplo, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

IMPORTANTE: En ningún caso **NEUROAVANCES S.A.S.**, asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

Cualquiera que sea el mecanismo utilizado por **NEUROAVANCES S.A.S.**, es necesario que la autorización se conserve para poder ser consultada con posterioridad.

8 CONTENIDO DE LAS BASES DE DATOS

NEUROAVANCES S.A.S. registra y conserva datos personales o cualquier otra información relacionada con el titular, que puede incluir, pero no limitarse a:

- Nombre completo, direcciones, números de teléfono y correo electrónico
- Género, fecha y lugar de nacimiento
- Número de identificación personal, nacionalidad y país de residencia
- Información personal de acompañante o responsable del paciente
- Información necesaria para facilitar el contacto, incluyendo información familiar o laboral.
- Entidad aseguradora y plan de beneficios al cual tiene derecho el paciente
- Identificación, representación y existencia en caso de personas jurídicas.
- Historia laboral y académica.
- Datos sensibles requeridos por la naturaleza de la relación laboral (fotografía, conformación del grupo familiar, datos biométricos).

Esta información se obtiene a través de las siguientes fuentes:

- Con ocasión a los servicios de salud prestados;
- En los procesos de facturación;
- En los procesos de actividades comerciales
- En el ejercicio de procesos laborales

9 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NEUROAVANCES S.A.S., hace uso de los datos personales de los titulares con la siguiente finalidad:

- Asegurar la prestación de servicios de salud, facturar y cobrar ante las personas naturales o jurídicas responsables del pago, diligenciamiento del Registro Individual de la Prestación de Servicios de Salud (RIPS), historias clínicas, autorización servicios de salud, gestión de órdenes médicas, registro de citas médicas, registro de imágenes y exámenes diagnósticos,

procedimientos administrativos (auditorias, facturación, contabilidad) y con el consentimiento del titular de la información podrá adelantar procesos de investigación (científicos), en la empresa en cuanto a casos interesantes, campañas de prevención y promoción.

- Facilitar el contacto con los Titulares en virtud de sus necesidades de atención en salud.
- Desarrollo y control de la relación comercial entre los titulares y **NEUROAVANCES S.A.S.**
- Para el fortalecimiento de las relaciones con sus usuarios, pacientes y/o responsables, mediante el envío de información relevante, la solicitud de un servicio y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) por parte del área de admisiones, la encuesta de Satisfacción del servicio recibido, entre otros.
- Para la determinación de obligaciones pendientes (Gestión de cobros y pagos), la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- Gestión de Estadísticas internas (Indicadores de medición de niveles de Satisfacción).
- Para el envío de la información financiera de la compañía antes los entes reguladores y otros fines comerciales (SUPERSALUD-DIAN en el uso de firmas Digitales, electrónicas, y Firmas-huellas de documentos Físicos).
- Para control de registro de entrada y salida de documentos (Correspondencias de socios de la compañía, de empleados en general).
- Realización de encuestas de Satisfacción, recordatorios e invitaciones a eventos, ejecución de actividades de capacitación, usuarios y/o pacientes, ofrecimiento de servicios, comunicación de noticias de la IPS, y otros fines lícitos de orden comercial;

- Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias de las relaciones laborales, como el uso de huella biométrica para el control de horarios, uso de imagen del empleado como publicidad propia, gestión de Nómina, formación del personal, Gestión de personal, prestaciones sociales, prevención y riesgos laborales.
- Promoción y gestión de empleo, promoción y selección del personal, declaración y pago de aportes de seguridad social de los empleados, verificación de riesgos de salud, verificación de datos y referencias de los empleados y su grupo familiar.
- Mantener vínculos contractuales y comerciales para la adquisición de bienes (productos, insumos, Dispositivos Médicos) y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la empresa (Gestión de proveedores).
- Atención y respuesta a peticiones quejas y reclamos de los titulares de los datos y de las autoridades y demás usos administrativos, legales, comerciales o publicitarios necesarios para el ejercicio de la actividad de **NEUROAVANCES IPS**. o que expresamente sean autorizados por los titulares.
- Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales;
- Para mejorar, promocionar sus servicios, (Publicaciones en portafolios de servicios, flyers).
- Para el Registro de acciones y obligaciones de los socios de la empresa.
- Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, usuarios, responsables, proveedores, para antes mencionadas.
- Para cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros usuarios, familiares y/o responsables, proveedores, aliados y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de **NEUROAVANCES S.A.S.**

- Para dar cumplimiento a la Resolución 220 de 2014 información exógena.
- Para dar cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 Habeas Data.

No obstante, aquellos datos que se encuentren a disposición del público podrán ser tratados por **NEUROAVANCES S.A.S.**, siempre y cuando estos sean considerados de carácter público.

9.1 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

El tratamiento de esta clase de información se considera prohibido, excepto en los siguientes eventos:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
- El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

- El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

Cuando el tratamiento de esta clase de información sea posible, **NEUROAVANCES S.A.S.**, se compromete con cada titular de datos de información en anunciarle en el momento de la recolección de los datos, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son de carácter sensible y la finalidad de su tratamiento.

A su vez, **NEUROAVANCES S.A.S.**, se obliga a reforzar los niveles de seguridad frente al tratamiento de este tipo de datos y aumentar la restricción en su acceso y uso, para un tratamiento adecuado de los mismos.

9.1.1 DATOS SENSIBLES EN HISTORIAS CLÍNICAS.

El tratamiento de los datos personales sensibles insertos en las historias clínicas de los pacientes se realizará teniendo en cuenta los principios descritos en el presente manual y consagrados en la Ley que orientan la política de tratamiento de datos personales, los cuales se aplicarán e interpretarán en armonía con los lineamientos prescritos en la regulación especial contemplada en la Resolución 1995 de 1999 para el manejo de la Historia Clínica y demás normas que desarrollen, complementen, modifiquen o sustituyan dicha norma.

Para el efecto, se tendrá en cuenta que la Historia Clínica se encuentra sometida a reserva legal y solo podrá ser conocida con previa y expresa autorización de cada paciente o en los demás casos en que la Ley lo autorice.

9.1.2 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En el tratamiento de datos personales, **NEUROAVANCES S.A.S.**, asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. En todo caso se tendrá en cuenta la voluntad del menor titular considerando su capacidad de autodeterminación y de entender las finalidades del mismo.

10 DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **NEUROAVANCES S.A.S.**, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- Conocer los Datos Personales sobre los cuales **NEUROAVANCES S.A.S.**, está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificadas, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **NEUROAVANCES S.A.S.**, para el Tratamiento de sus Datos Personales.
- Ser informado por **NEUROAVANCES S.A.S.**, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales. En caso de solicitud externa de información de datos personales, se debe otorgar autorización previa para su suministro.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.
- Solicitar a **NEUROAVANCES S.A.S.**, la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y **NEUROAVANCES S.A.S.**, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **NEUROAVANCES S.A.S.**
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento
- Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

11 RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN Y OBSERVANCIA DE ESTA POLÍTICA

La Gerencia General de **NEUROAVANCES S.A.S.**, tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de esta Política. Para el efecto, se designa a un funcionario responsable interno llamado OFICIAL DE CUMPLIMIENTO quien será el Encargado de mantener actualizada la información de las bases de datos de las diferentes áreas de **NEUROAVANCES S.A.S.**, está obligado a reportar estas Bases de Datos a la Gerencia General y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales.

El ASESOR JURIDICO de **NEUROAVANCES S.A.S.**, ha sido designado por la empresa como responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

12 GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, **NEUROAVANCES S.A.S.**, pondrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, personalidad de su representante, sin costo de manera pormenorizada y legitimidad, o detallada, los respectivos datos personales a través de medio escrito, previa solicitud a **NEUROAVANCES S.A.S.**

13 AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad en **NEUROAVANCES S.A.S.**, es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales.

A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de **NEUROAVANCES S.A.S.** y

Que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los Derechos del Titular.
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzca en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

14 PROCEDIMIENTO PARA EJECER DERECHO A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR AUTORIZACION.

a. Consultas:

Los titulares podrán consultar la información personal del titular que repose en **NEUROAVANCES S.A.S.**, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales **NEUROAVANCES S.A.S.**, garantiza:

- Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, los cuales deberán dar cumplimiento a la presente política.
- Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha del día siguiente de la fecha de recibo.
- Las consultas podrán formularse al correo electrónico info@neuroavances.com.

b. Reclamos

El Titular que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **NEUROAVANCES S.A.S.**, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida al correo electrónico de **NEUROAVANCES S.A.S.** al correo electrónico info@neuroavances.com, o mediante comunicación escrita dirigida a la Dirección General, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde requerimiento, sin que el solicitante presente la información entenderá que ha desistido del reclamo.

c. Petición de actualización y/o rectificación.

NEUROAVANCES S.A.S., rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual se tendrá en cuenta:

El titular deberá llenar la solicitud al correo electrónico info@neuroavances.com, o mediante comunicación escrita dirigida a Gerencia general, con la identificación del titular indicando la actualización y/o rectificación a realizar y aportará la documentación que sustente su petición.

d. Petición de supresión de datos

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a **NEUROAVANCES S.A.S.** su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, Deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron obtenidos.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **NEUROAVANCES S.A.S.** Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia **NEUROAVANCES S.A.S.**, podrá negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

15 VIGENCIA DE POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

La política de tratamiento de la información contenida en el presente documento entra en vigencia el día (01) del mes de Febrero de 2019.

16 DURACION:

La política de tratamiento de la información contenida en el presente documento será indefinida.

17 REGISTROS QUE SE GENERAN

- NEU-ADM-F-003 autorización de tratamiento de datos personales **NEUROAVANCES S.A.S.**
- Hoja de Vida de Trabajadores
- Registro de Proveedores



**POLITICA DE TRATAMIENTO DE
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES**

Código: NEU-ADM-PO-001

Versión: 1

Fecha: 01-02-2019